



DIR.ADQ/1052/2023
Guadalajara, Jal. A 12 de diciembre de 2023

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **TES/DA/913/2023** suscrito por la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación **LPL/712/2023 "INSUMOS ALIMENTICIOS"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

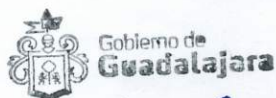
"2023, Año del primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"



JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones

ARCHIVO
Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración Municipal





Mary Carma
11 DIC 2023

4911

Oficio No. TES/DA/913/2023

Asunto: Cancelación de Licitación 712/2023

RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

José Eduardo Torres Quintanar
Director de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara
Presente:

Atn. Dirección de Compras

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación de la licitación LPL 712/2023** donde se pretendía adquirir "Suministro de Café, Canela, Agua Fresca y Rosca de Reyes" amparada con la **requisición 20221419-00**.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 11 de diciembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Administración
Tesorería

Mtro. Carlos Alberto López Montañez
Director de Administración de Tesorería



Gobierno de
Guadalajara
c.c.p Consecutivo
PLA

Miguel Blanco #901, esq. Colón,
Col. Centro, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco México.
3837 2600, Ext. 2000